

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0215/19**

VISTO:

La ausencia de cartelería en la localidad de San Román; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido diferentes inquietudes de vecinos de dicha localidad referentes al estado actual de cartelería que se encuentra emplazada en el casco urbano.

Que el propio paso del tiempo ha ocasionado que la imagen y leyenda de los carteles no sea la óptima.

Que vecinos de la localidad oportunamente, elevaron a este Cuerpo plano anexando los distintos nombres a asignar a las calles internas, las cuales quedaron aprobadas por la legislación respectiva.

Que este Honorable Cuerpo Deliberativo aprobó la Resolución 49/17 que buscaba contemplar la posibilidad de colocación de carteles con el nombre propio de distintas localidades del distrito en sus correspondientes ingresos.

Que los vecinos de la localidad, han realizado distintas tareas para embellecer los espacios verdes, que congregan al encuentro de los habitantes del lugar.

Que la colocación de cartelería, expresando la nominación de las calles, permitiría reafirmar la identidad del lugar, asentaría la querencia de quienes oportunamente escogieron los nombres de cada una de las ellas.

Que estos hechos motivarían aún más a los lugareños a continuar embelleciendo su terruño.

Que la nominación, señalización y renovación de cartelería permitiría contribuir al desarrollo urbanístico del lugar.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área correspondiente, ===== analice la viabilidad de realizar la cartelería que considere adecuada al lugar, para identificar con los nombres asignados, oportunamente, a las calles de San Román, así como el cartel identificador al ingreso de la localidad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de noviembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0079/19